**EVALUACIÓN DE *DISEÑO* DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA *INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAHUTÉMOC VERACRUZ***

***SEGUNDO TRIMESTRE 2020***

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46*; de la L*ey de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio;* de la evaluación de diseño publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art. 31, 32, 37* de los *Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la *Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para la aplicación del FISMDF en el ejercicio 2020..*

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: *El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)*; su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto-* conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social*, y reconocido por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).*

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal*.

El presente reporte de evaluación tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FISMDF, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional. Así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para el segundo trimestre del 2020.

Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el *diseño* del fondo; en la dos, la percepción ciudadana, seguido en la parte tercera de la planeación estratégica; en la parte cuarta de la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación y percepción de resultados; y finalmente en la parte seis, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, presenta el siguiente informe como parte del procedimiento del segundo trimestre del 2020.

En este caso, la presente evaluación se involucra con la inspección y valoración de gestión de obras ejecutadas hacia el periodo del segundo trimestre del 2020 con recursos de FAISMDF. En el segundo trimestre del ejercicio 2020 se reportan 3 obras ejecutadas, de las cuales 2 derivan del FAISMDF y una obra, de la deuda solicitada a pagar con dicho fondo.

# CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO Y METODOLOGÍA

A partir del Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del *Distrito Federal* reciban del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) –para municipios, por medio del* Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FISMDF)-, los recursos se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medio, alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).*

No obstante, a partir de la evaluación del segundo trimestre del año 2020, para el H. Ayuntamiento del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, este fondo se divide en *a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)*, cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural*, y *b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE),* cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

El presente documento tiene por objetivo presentar los resultados de la *Evaluación del desempeño del FISMDF* bajo la clasificación de *"Evaluación en el contexto del Diseño" durante el segundo trimestre del 2020, como un medio que permitirá analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores*[1].

[1] De acuerdo con lo establecido en el Titulo tercero de los tupos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones, Capítulo I de los tipos de evaluación, lineamiento décimo sexto.

Para lograr lo anterior, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal*.

Redactado el documento de recabo de información a partir de cuestionamientos realizados con la finalidad de conocer el estado que guarda la gestión y administración del FAISMDF (que ha sido revisado por pares y piloteado desde las evaluaciones anteriores), se obtuvo la información necesaria por medio de los instrumentos de gestión y prueba generados por los responsables y gestores del fondo FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el segundo trimestre del 2020.

Así, el proceso de evaluación del desempeño consistió en dos fases fundamentales. De inició se realizó la solicitud de Evaluación del Desempeño del Fondo FISMDF ante las autoridades del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Aceptado lo anterior, se procedió a formalizar la evaluación por parte del grupo de consultores y realizar la evaluación para el segundo trimestre del año 2020.

### 1.1 Etapas de la metodología de trabajo

Al ser la segunda evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2020, se presenta la información con base a resultados. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.

2. Presentación del fondo FISMDF, del objetivo y calendario de la consultoría

3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.

4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.

5. Políticas de trabajo conjunto.

6. Identificación y análisis de responsabilidades.

7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.

8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.

9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

**Etapa I. Levantamiento de la información**

**Etapa II. Integración de la información**

**Etapa III. Análisis y presentación de la información**

### 1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FISMDF, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2020 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz en el segundo trimestre del 2020[2].

- En este sentido, se destaca que respecto al **FIN** propuesto para el FISMDF el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz cumple con el objetivo propuesto en medio de la ejecución de 3 obras a ejecutar en el ejercicio 2020 y reportadas en fase inicial al segundo trimestre del año 2020. No obstante, las 3 obras ejecutadas no evidencian con información publicada de los beneficiarios; sino un proceso de gestión en proceso y evidencia de la obra ejecutada.
- Respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se puede reconocer el efecto del fondo, a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la

[2] Dato obtenido de http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios

dotación de recursos las zonas con mayor rezago social. En este sentido, con obras del programa educación e infraestructura municipal con el programa urbanización municipal.

En tanto, el H. Ayuntamiento durante el ejercicio 2020, evidencia el grado de cumplimiento con el desarrollo de obras a pesar de resultar limitado el nivel de recursos para dar atención a las localidades identificadas en carencia social y Zonas de Atención Prioritaria. Para el ejercicio 2020, destaca que las obras a ejecutar se realizarán en medio de la demanda de infraestructura social, en las localidades de *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.*

- Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras ejecutadas en el segundo trimestre del 2020, consistió en el desarrollo de infraestructura consistente en dotación de servicios, especialmente con obras relacionadas con *agua y saneamiento (drenaje) y urbanización municipal*.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** se puede reconocer que las 3 obras ejecutadas para el ejercicio del segundo trimestre 2020, fueron realizadas en el marco de la gestión solicitada en el segundo trimestre del 2020.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

#### 1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria en su caso, si habría población beneficiaria e identificada. Sin embargo, para el segundo trimestre del 2020, destaca que no existe obra ejecutada, la información presentada obedece a la primera fase del proceso de gestión y operación del fondo FAISMDF (2020).

Para el caso de las entrevistas con servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas. Aunque la información proporcionada se sustenta en el proceso de entrega-recepción que se posee.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc en el 2020, respecto a los siguientes criterios:

• Las reglas de operación para la ejecución del fondo FISMDF.

• Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del FISMDF.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FISMDF en el municipio, se aplicó un cuestionario *in situ* en el contexto de la planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF). Ver Anexo A.

En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca que la región concentra 16,898 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015 y *MICROREGIONES 2015*). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permitiría aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades. Sin embargo, dada la falta de información no se puede reconocer el impacto de la obra o su ejecución en el marco de las reglas de operación.

Hacia el segundo trimestre del año 2020, la mayor parte de la obra se ejecutó en la cabecera municipal *Huiloapan de Cuauhtémoc y Paredón Viejo.*

Ver Tabla No. 1

**Tabla no. 1**

**Obra ejecutada en el segundo trimestre del 2020**

| PROGRAMA | NUMERO | DESCRIPCION | LOCALIDAD |
|---|---|---|---|
| Urbanización municipal | 2020300740012 | Rehabilitación de pavimento, guarniciones y banquetas, bancos de ductos y registros en calle hidalgo (del 0+260 al 0+504.50.<br><br>(Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo extraordinario a pagar con FAISMDF) | Huiloapan de Cuauhtémoc |
| Urbanización municipal | 2020300740001 | Rehabilitación de calle miguel hidalgo con concreto hidráulico cabecera municipal | Huiloapan de Cuauhtémoc |
| Educación | 2020300740005 | Construcción de techado en *Escuela Primaria Niños Heroes* | Paredón Viejo |

De esta manera, el instrumento de obtención de la información permitió reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. **SI Y EXPLICA**
2. **SI PERO NO EXPLICA**
3. **NO**

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

#### 1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

La información prevista a obtener, no fue posible dado que la población no reconoce la importancia de la obra al no estar finalizada. Este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FISMDF como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

### 1.2 Etapa II. INTEGRACION DE LA INFORMACION

Identificada y reconocida la planeación de 3 obras ejecutadas de acuerdo con el segundo trimestre del 2020, el presente reporte se realizó en medio de la investigación documental campo, buscando tener evidencias de lo presentado.

### 1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 57 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia a la diseño.

# RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación de *diseño*, hace a lo establecido en la *Matriz de Indicadores (MIR)*, respecto a la planeación estrategia, cobertura y focalización, operación, percepción ciudadana y resultados, busca contribuir a generar un resultado respecto a cada uno de estos rubros de manera identificada como sigue:

1. En cuando hace al *Diseño*, la evaluación en enfoca a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo en el ejercicio 2020[3].
2. En lo que respecta a la *Planeación estratégica*, esta evaluación considera analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.
3. En lo que refiere a la *Operación* del fondo, a través de esta evaluación se busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía.
4. Tomando en cuenta a la *Percepción de la Población* se analizará -a partir del segundo trimestre del 2020- el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios. Y destaca el índice de aprobación y reconocimiento en el 92% de las 9 obras.
5. En lo que respecta a la *Generación de Resultados*, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.

[3] Las aportaciones del FISMDF sólo podrán ser utilizadas por los ayuntamientos exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la SEDESOL y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y con base en las modificaciones que realice la SEDESOL a dichos Lineamientos, en los términos del artículo 33 apartado A fracción I, del Capítulo V de la Ley, las cuales deberán ser aprobadas por las comunidades y sus representantes o vocales al interior de los Consejos de Desarrollo Municipal.

6. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FISMDF operado por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.
7. Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación buscó operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma establecidos.

De esta manera, la información presentada, contribuye al análisis de los datos presentados con la evaluación del fondo estudiado, como un medio de identificación de sus posibles aspectos de mejora en la operación y gestión de dicho recurso. Para lo cual, la información presentada se respalda por medio de los siguientes elementos que justifican su ejecución:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo vigente
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por Dependencia
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

En el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver.; trabaja en el marco lógico al cumplimiento de ciertos objetivos que podrían beneficiar el cumplimiento futuro de la organización estudiada. En el segundo trimestre del 2020 se reconoce el cumplimiento del fondo en términos del impacto esperado en atención de las ZAP de acuerdo con la obra planeada y a ejecutar en el ejercicio 2020.

# CONTENIDO

Este proyecto de investigación contiene lo establecido en el Titulo III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de diseño, lineamientos décimo sexto al décimo noveno.

**PARTE 1. EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO**

**PARTE 2. EVALUACIÓN EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

**PARTE 3. EVALUACIÓN EN MATERIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**PARTE 4. EVALUACIÓN EN MATERIA DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**PARTE 5. EVALUACIÓN EN MATERIA DE OPERACIÓN**

**PARTE 6. EVALUACIÓN EN MATERIA DE RESULTADOS**

**PARTE 7. COMPARACIÓN DE RESULTADOS ENCONTRADOS CON ANTERIORIDAD**

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

**ANEXOS**

# INTRODUCCIÓN

*En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FISMDF Federales de la Administración Pública Federal*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz por realizar la *Evaluación del desempeño* a la aplicación del *FISMDF.*

## I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del FISMDF para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz a través de los principios de planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación.

## II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FISMDF Federales de la Administración Pública Federal.* Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y completada por medio de información suministrada por los responsables del Ramo 033 a los medios de registro oficiales, encabezado por el Ing. Juan Carlos Lozada Vega.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

**1**. **SI Y EXPLICA**

**2.** **SI PERO NO EXPLICA**

**3. NO**

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción.

En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Sin embargo, en el segundo trimestre del año 2020, la obra del ejercicio 2020 se encuentra en proceso de planeación y no ejecutada.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los *Criterios de la evaluación de Diseño* y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información[4] con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FISMDF para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras ejecutadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación de 3 obras.

[4] Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Titulo III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo primer.

## PARTE 1. DISEÑO

**ACTIVIDAD I.**

**PRESENTAR EN UN MÁXIMO DE DOS CUARTILLAS, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL FISMDF QUE INCLUYA EL OBJETIVO, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A TRAVÉS DEL MISMO, Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.**

**Resumen**

Respecto a la contribución del programa federal al cumplimiento de objetivos estratégicos en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que el fondo no se puede conocer su impacto o si ha permitido contribuir a reducir los niveles de marginación y desarrollo de las comunidades socialmente menos favorecidas.

Sin embargo, se percibe que en el marco de la operación del FISMDF a requiere de un esquema de planeación formal para el registro de obras y condiciones particulares en términos de necesidades en tiempo y forma. Si como tomar medidas pertinentes ante la falta de cumplimiento a las reglas de operación.

**ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

**1. EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL FISMDF ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO:**

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para dotar de servicios básicos a la población del municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz y sus comunidades consideradas de urgente atención están identificadas como *Zonas de Atención Prioritaria* (ZAP). En este municipio aún existen localidades desprovistas de servicios básicos y donde existen importantes carencias de servicios básicos y de recursos limitados para acceder a satisfactores básicos[5]. Siendo ahí donde se continua planeando la estructura de obra y de organización municipal.

[5] De acuerdo con el catálogo de Localidades por Microrregiones disponible en http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=085 y consultado el 2 de junio del 2020.

**2. EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL FISMDF QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:**

Ya existen evidencias de la necesidad de acceder a mejores recursos básicos y de forma específica de las necesidades que se atienden. Al mismo tiempo, se reconoce la importancia del fondo FAISMDF para la atención específica de las necesidades locales en medio de la situación regional.

**3. El Propósito del FISMDF está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional del H. Ayuntamiento:**

Se tiene evidencia si la operación del fondo está vinculada, pero se requiere considerar que las necesidades del Municipio son especiales.

**4. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el fondo FISMDF?**

- Beneficiar la estructura social del municipio: erradicar la pobreza.
- Desarrollar infraestructura que permitan a la gente generar empleos, por medio de la dotación de mayores oportunidades para todos.
- Dotar de mayor bienestar a la población, garantizando la atención de necesidades elementales.
- Tender mejores alternativas de desarrollo a partir de mejores servicios básicos para la mayoría de la población.

## PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

### ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

En el siguiente apartado destaca la información relacionada con la investigación de campo para la evaluación del Desempeño en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para las 3 obras ejecutadas y ejecutadas del fondo FISMDF para el año 2020.

#### DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por ***población potencial*** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del FISMDF y que por lo tanto pudiera ser elegible para

su atención. Por lo que es de considerar que la población beneficiaria es la que se considera sujeta de apoyo.

De esta manera, la ***población objetivo*** a la población que el FISMDF tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad está asociado a las condiciones de las obras logradas.

Se entenderá por ***población atendida*** a la población beneficiada por el FISMDF en un ejercicio fiscal 2020.

**5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

Se tiene evidencia de obras cuantificadas en el periodo de estudio. Es necesario considerar que la problemática atendida por medio del FISMDF requiere de una asociación entre recursos obtenidos y los que son viables a obtener. Por lo que la ejecución del fondo FISMDF está asociada a una estructura de organización completa que requiere fundamentar su desarrollo en medio de la atención a otras necesidades que frecuéntenme te no se pueden atender por este fondo.

**6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del FISMDF (padrón de beneficiarios):**

No, se cuenta con información empadronada y además, se tiene evidencia por parte de este equipo evaluador.

**7. Si el FISMDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No se tiene evidencia.

**8. ¿En el documento normativo del FISMDF es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Se reconocen en el marco de la obligatoriedad.

**9**. **¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el FISMDF podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El FISMDF está dirigido a la población en condiciones de pobreza y exclusión social y para el Municipio en cuestión, es uno de los fondos principales para beneficiar el desarrollo económico regional del municipio. Pero el impacto del fondo en el desarrollo del municipio no se conoce.

## PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**10. La unidad responsable del FISMDF depende del Plan Municipal de Desarrollo para la planeación de las obras y acciones en el Municipio:**

Si, la unidad responsable propone dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y se auxilia por nuevas problemáticas y planteamientos que se analizan en la comuna municipal, pero no se tiene evidencia.

**11. La unidad responsable del FISMDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos que:**

No se evidencia que en el periodo 2020-2020, las obras estuvieran ejecutadas en el logro del Plan Municipal de Desarrollo de ese periodo.

**12. La unidad responsable del FISMDF utiliza informes de evaluaciones externas:**

Si. Se tiene la evidencia de las evaluaciones trimestrales del 2020.

**13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

No se tienen reportes de las evaluaciones al desempeño en el 2020, que evidencien la necesidad de actualizar el padrón de beneficiarios. Esto no se ha solventado y se carece de un registro actualizado acorde a lo establecido por SEDESOL y con los instrumentos de los CUIS actualizado y documentado.

**14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el**

**seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

En los últimos años no se tienen reportes de evaluación de evidencien una mejora en los resultados específicos.

**15. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respecto a las evaluaciones anteriores, se reconoce una mejora en los registros de los beneficiarios por obra de quienes se puede percibir una actitud positiva sobre la gestión de obras por medio de procesos fortalecidos en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

**16. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del FISMDF considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No se tiene

**DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**17. La unidad responsable del FISMDF en el H. Ayuntamiento, recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

No. Solo hasta este momento de la presente encuesta.

## PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

**18. La unidad responsable del FISMDF, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

Sí, pero aún se carece de un padrón actualizado de beneficiarios. Se trabaja actualmente de desarrollar instrumentos.

**19. ¿La unidad responsable de la ejecución del FISMDF cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Si. Se cuenta con un proceso administrativo de gestión de obras.

**20. ¿La unidad responsable de la ejecución del FISMDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Sí.

**21. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes por parte de la unidad responsable del FISMDF cuentan con las siguientes características:**

Si. Se cuenta con formatos únicos de solicitudes pero si existen canales para dar atención a la demanda ciudadana.

**22. La unidad responsable del FISMDF cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

Si, se conoce si esto se realizó en el periodo anterior.

**23. ¿Qué características tienen los procedimientos para el acceso a la ejecución de obra y/o acciones del FISMDF como un fondo federalizado de proyectos?**

Dado que se dirigen a la población considerada en estado de vulnerabilidad social, exclusión social y establecida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de alta y muy alta marginación, se asume la prioridad de los proyectos dirigidos a dar atención prioritaria, pero en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, no se puede evidenciar.

**24. La unidad responsable del FISMDF en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

Si. Se siguen las reglas de operación en el marco de las obligaciones

**25. Los procedimientos para otorgar los apoyos por el FISMDF a los beneficiarios sujetos de beneficio tienen las siguientes características:**

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Este proceso se hace evidente ante la unidad de acceso a la información y transparencia del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver.

**26. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FISMDF tienen las siguientes características:**

Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente.

**27. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad responsable del FISMDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones.

**28. El órgano ejecutor del FISMDF identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

Si. Se presenta y se da a conocer de forma virtual en el contexto del sitio virtual del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz (http://www.huiloapandecuahutemoc.gob.mx/)

**29. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el FISMDF tienen las siguientes características:**

Se presentan desde el sitio virtual.

**30. El FISMDF operado por medio del H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales generados por el ORFIS solo esos.

**31. La unidad responsable del FISMDF cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

Sí. Se hace evidente la recolección de esta información.

## PARTE 5. OPERACIÓN

**32. ¿Cómo documenta la unidad responsable del FISMDF sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

Se hace actualmente un registro de la ejecución de la obra realizada y con base a ello, identifica resultados a través de los beneficiarios a los que atiende.

**33. En caso de que la unidad responsable del FISMDF cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:**

Si. Se tienen evaluaciones de desempeño de fondos a partir del segundo trimestre del 2020 y hasta el segundo trimestre del 2020.

**34. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Se tiene un registro de beneficiario por obra, comunidad y municipio. Se trabaja actualmente en la concentración de resultados hacia el cierre del 2020 –a partir del segundo trimestre del 2020-.

Dado que las obras se comienzan a ejecutar a partir del segundo trimestre del año 2020, las 3 obras consideradas en el Plan General de Inversión (PGI) deberán contar con su respectivo padrón de beneficiarios.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

### DISEÑO

### FORTALEZAS

El Fin y el Propósito del FISMDF están en conocimiento de los responsables del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, y destaca la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FISMDF contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria,

especialmente en las localidades de *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.*

**RETOS**

El FISMDF operado a través del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz debe plantear la necesidad de identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales.

**RECOMENDACIONES**

Se debe actualizar la lista de beneficiarios de acuerdo con la necesidad de identificar de manera precisa los efectos del FISMDF en la población objetivo. Así como describir aspectos individuales precisos además de los que se logran por medios los instrumentos de registros de información socioeconómica para las 3 obras ejecutadas a ejecutar. Mientras que se debe fomentar el proceso de actualización de otros indicadores de gestión y transparencia.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**FORTALEZAS**

El FISMDF, establece con claridad los resultados que busca alcanzar y el mecanismo rector de seguimiento de las reglas de operación. No obstante, existen áreas de oportunidad para la mejora de la planeación de obras y acciones en el contexto del Municipio estudiado. Se percibe un elevado nivel de necesidades en localidades pero el FAISMDF cumple con e objetivo propuesto en el caso del presente.

**RETOS**

Se mantiene el observado en los trimestres anteriores, de hacer público y bajo criterios de máxima publicidad a los procesos de planeación y de toma de decisiones que se siguen al interior del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Al mismo tiempo que hacerlo de manera permanente y de acuerdo con cada obra en ejecución de acuerdo con el programa de inversión.

**RECOMENDACIONES**

Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medio virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información.

## COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

**FORTALEZAS**

El FISMDF cumple con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo y se reconoce el esfuerzo en términos de gestión y operación institucional y de la Administración en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz en el ejercicio 2020.

El FISMDF cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios en el contexto del objetivo para el que fue creado. Y para el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz se debe mencionar que aunque se cuenta con un proceso de planeación de obra en el marco del FISMDF, es necesario que esta etapa sea de conocimiento público en el marco de la gestión per se de esta fase de organización del Plan General de Inversión (PGI).

**RETOS**

No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FISMDF o el criterio de selección de la obra para el ejercicio 2020. Por lo que se recomienda crear una estructura de identificación de la población actualizada, dado que no se tiene actualizado el padrón de manera específica para cada una de las obras ejecutadas en beneficio de comunidades y beneficiarios del FISMDF.

**RECOMENDACIONES**

Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado para la operación efectiva del FISMDF en el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz (2020).

## OPERACIÓN

### FORTALEZAS

La ejecución del FISMDF por parte del H. Ayuntamiento debió contar con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios y que se mantuvieron durante el 2020. Sin embargo, no se pude conocer si se realizó el procedimiento debido a esta situación.

### RETOS

Mantener la operación y vigencia del FISMDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

### RECOMENDACIONES

Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FISMDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

## PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

### FORTALEZAS

El estudio sobre percepción de los beneficiarios se logra de manera presencial y adecuada a las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FISMDF. Destaca la participación de la población en la aplicación de las entrevistas y la aceptación a sus obras; destaca su apertura a la generación de información de la comisión evaluadora y generadora de este proyecto para otorgar información y reconocer sus procesos.

### RETOS

Se identifica la necesidad de reconocer la importancia de la evaluación para el desarrollo del FISMDF y por ello, de la realización de estudios como el presente.

## RESULTADOS

### FORTALEZAS

El FISMDF contribuye a la generación de ciertos resultados de acuerdo con el fin para el que fue creado. En el marco de la integración de resultados y del contexto de la demostración de procesos de gestión considerados para la planeación de obra en el ejercicio 2020.

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

### FORTALEZAS

Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de trasparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FISMDF a partir del segundo trimestre del 2020.

### RETOS

Se recomienda establecer un mecanismo interno de evaluación al impacto de los fondos en la población beneficiaria y contribuir con ello a la transparencia y rendición de cuentas para el ejercicio 2020.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo presentad por esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz atiende las obras municipales en el marco de la gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades consideradas ZAP. Sin embargo, no se tiene constancia del ejercicio administrativo y de gestión llevado a cabo, especialmente del cumplimiento de certificaciones técnicas por obra para el ejercicio 2020; así también no se hace público hasta el segundo trimestre de este ejercicio fiscal 2020, el padron de beneficiarios.
- Debió existir un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida, pero no se tiene evidencia respecto al segundo trimestre del 2020 de la forma en cómo se prioriza la obra a ejecutar.

- La normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF en medio de las necesidades reconocidas, no puede reconocer porque no se tiene obra en ejecución dada la gestión y planeación de obra en el ejercicio 2020.
- Las 3 obras ejecutadas contribuyen al desarrollo local de ZAP ubicadas en las localidades *de Huiloapan de Cuauhtémoc.*
- En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 6,750 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la comunidad de ***Potrerillo*** que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF.

Hacia el segundo trimestre del 2020 la mayor parte de la obra se ejecutará en la cabecera municipal y las localidades de *Huiloapan de Cuauhtémoc* y *Paredón Viejo.* Sin embargo, es necesaria la inversión en otras comunidades como *Potrerillo*, por lo que se recomienda gestionar recursos para dar atención a estas comunidades y asentamientos en ellas identificados. Esto, porque persisten necesidades sociales por cubrirse en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc con los numerales 0039, 0043, 0058. Finalmente y en tanto, se realiza el empadronamiento de beneficiarios directos de obra; es necesario promover la participación social en el desarrollo de las obras ejecutadas.

## ANEXOS

**2020300740012 Rehabilitación de Pavimento, Guarniciones y Banquetas, Banco de Ductos y Registros en Calle Miguel Hidalgo (Del 0+260 al 0+504.50)**

**(Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinario a pagar con FAIS)**

**2020300740001 Rehabilitación de Calle Miguel Hidalgo Con Concreto Hidráulico Cabecera Municipal.**

**2020300740005 Construcción de Techado en Escuela Primaria Niños Héroes**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FISMDF
INICIO OBRA
NO.: 2020300740005
PAREDÓN VIEJO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES.

## ANEXO A

## ENTREVISTA

## ENCARGADO DEL FONDO FISMDF

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los *Criterios de Diseño* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. E identificado por medio de acciones relacionadas con la planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF).

Se buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente.

### I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

### PARTE 1. DISEÑO

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FISMDF?

2. ¿Conoce cuáles son las Zonas de Atención Prioritaria en su Municipio o en su caso, de zonas con un alto número de personas en condición de pobreza o pobreza extrema?

3. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FISMDF?

4. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FISMDF?

5. ¿Considera que está vinculado el Propósito del FISMDF con el Plan Estatal de Desarrollo?

6. ¿Reconoce la contribución que realiza el FISMDF al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?

7. ¿Se reconoce la pertinencia del FISMDF para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?

8. Con las reglas de operación vigentes del FISMDF ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?

9. Entre las obras ejecutadas por medio del FISMDF ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?

10. Entre las obras ejecutadas por medio del FISMDF ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?

11. ¿Podría explicar los criterios de ejecución de recursos del FISMDF para distribuirse en FISMDF y FISMDF?

**PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FISMDF está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

12. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FISMDF?

13. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FISMDF?

14. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVAL?

15. El problema público que busca resolverse con los recursos del FISMDF ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?

16. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FISMDF que describa de manera específica:
a. Causas, efectos y características del problema.
b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c. Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FISMDF tienen una argumentación sólida y son pertinentes.

17. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FISMDF?

18. Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FISMDF?

## 2. I. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES

19. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FISMDF a localidades, sectores y entornos regionales?

20. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

## PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

21. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la ejecución de proyectos financiados por el FISMDF que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?

22. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FISMDF?

23. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FISMDF?

24. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FISMDF?

25. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación.
d) Fuentes de información.

26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FISMDF (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.

b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.

c) Esté sistematizada.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FISMDF, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FISMDF?

28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FISMDF?

29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FISMDF? ¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

**PARTE 4. OPERACIÓN**

30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?

31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?
32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FISMDF que considera el fin, propósito, componentes y actividades?

33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FISMDF basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?

34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FISMDF en las obras ejecutadas?

35. ¿El tiempo de ejecución de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?

36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FISMDF por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?

37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FISMDF?

38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

**PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

39. ¿La ejecución del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?

40. ¿La ejecución de la obra se realizó en un mismo año?

41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?

42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?

43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?

44. ¿Cómo miembro de una comunidad considera que la obra planeada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?

45. ¿Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra ejecutada?

**PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO**

46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FISMDF?

47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?

48. ¿Se cuenta con un padrón de población beneficiaria de las aportaciones del Fondo?

49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FISMDF?

50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FISMDF, en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?

51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?

52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?

53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?

54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?

55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?

56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante al ejercicio fiscal evaluado?

## ANEXO B

## ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de *HUILOAPAN DE CUAHUTÉMOC Veracruz*; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

**INSTRUCCIONES:** Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Sexo: Femenino ___ Masculino ___ Rango de Edad:

Estado civil: _____ Lugar : _____

Ocupación _____

Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

☐ Excelentes ☐ Buenas ☐ Regulares ☐ Malas ¿Porque? _____

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

☐ Muy necesaria ☐ Necesaria ☐ No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

☐ Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos
☐ Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento
Ambas situaciones ¿Porque? _____

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

_____
_

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

## ANEXO C

## SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS POR OBRA FINALIZADA

## FISMDF Y FORTAMUN

| NO. DE OBRA | CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA | NO. DE BENEFICIARIOS EN OBRA | IDENTIFICADOR DE BENEFICIARIO (S)[6] |
|---|---|---|---|
| | | | |

## CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA EJECUTADA

| ENTORNO DE LA OBRA | IMPACTO DE LA OBRA | ZAP | GRADO DE MARGINACIÓN |
|---|---|---|---|
| RURAL | MUNICIPAL | SI | |
| URBANO | INTERMUNICIPAL | NO | |

## DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES DE LA OBRA

## (PROBLEMA DE RESUELVE)

_____

_____

_____

_____

_____

[6] El identificador puede ser el Agente Municipal o Jefe de Manzana de la región donde se encuentra la obra ejecutada.

## CORRELACIÓN POSIBLE DE RESPUESTAS

| SECCIÓN | PREGUNTA Y RELACIÓN SUBSECUENTE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PARTE 1. DISEÑO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 14 | 15 | 16 | 17 | 21 | 22 | 23 | 39 |
| | 9 | 10 | 11 | | | | | |
| | 30 | 31 | 32 | | | | | |
| PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| | | | | | | | | |
| | 20 | | | | | | | |
| | 5 | | | | | | | |
| PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 46 | 47 | 48 |
| | 29 | | | | | | | |
| | 49 | | | | | | | |
| PARTE 4. OPERACIÓN | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 38 | | | | | | | |
| | 20 | | | | | | | |
| PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | |
| | 30 | 31 | 32 | 46 | 47 | 48 | 49 | |
| | | | | | | | | |
| PARTE 6. RESULTADOS | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 |
| | 21 | 21 | 23 | 24 | 25 | 26 | 39 | 40 |
| | 54 | 55 | 56 | | | | | |
| | 41 | 42 | 41 | | | | | |

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA**

**NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

Dr. Oscar González Muñoz

**CARGO**

Consultor Investigador.

**INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE**

**COLEGIO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO SOCIAL A.C.**

***DOCTOR EN FINANZAS PÚBLICAS CED. PROF. 7717754**

***ASESOR Y EVALUADOR DE POLÍTICA SOCIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA, DE LA REPRESENTATIVIDAD MÉXICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU); REPRESENTATIVIDAD MÉXICO**

***EVALUADOR CERTIFICADO CONOCER**

***COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GESTIÓN MUNICIPAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**PRINCIPALES COLABORADORES**

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

Dra. Mónica Karina González Rosas

**CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN**

oscargomu@yahoo.com

**TELÉFONO (CON CLAVE LADA)**

2281401714

**PERIODO DE EVALUACIÓN**

Segundo trimestre del 2020

**EVALUACIÓN DE *DISEÑO* DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA *INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ***

***SEGUNDO TRIMESTRE 2020***

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

| **1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN** | |
|---|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación:<br>**EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC VERACRUZ**<br>**SEGUNDO TRIMESTRE 2020** | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación:<br>**01/04/2020** | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación:<br>**30/06/2020** | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Ing. Juan Carlos Lozada Vega | Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:<br>Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el segundo trimestre del 2020. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:<br>1.6.1 Analizar el desempeño de la planeación estratégica en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.<br>1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF para el ejercicio 2020 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:<br>Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISMDF Federales de la Administración Pública Federal.* Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y fue aplicada al equipo responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para los servidores públicos relacionados con la gestión de fondos en el municipio.<br>Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:<br>**1. SI Y EXPLICA**<br>**2. SI PERO NO EXPLICA**<br>**3. NO** | |

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

La presente evaluación se realiza en el marco del segundo trimestre del 2020 y aunque no hay obra ejecutada se genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMDF en el marco de los Criterios de Diseño en la fase de planeación de obra.

Dado que solo existe una obra pública ejecutada hasta la fecha de realización de esta evaluación. Este documento solo evidencia al número de 3 obras ejecutadas con base a lo planeado para el año 2020. Las obras se enmarcan en el cumplimiento de las reglas de operación del programa y la realización de las acciones de planeación.

**CUADRO NO. 1**
**OBRA PÚBLICA PLANEADA**
**SEGUNDO TRIMESTRE 2020**

| PROGRAMA | NUMERO | DESCRIPCION | LOCALIDAD |
|---|---|---|---|
| Urbanización municipal | 2020300740012 | Rehabilitación de pavimento, guarniciones y banquetas, bancos de ductos y registros en calle hidalgo (del 0+260 al 0+504.50.<br><br>(Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo extraordinario a pagar con FAISMDF) | Huiloapan de Cuauhtémoc |
| Urbanización municipal | 2020300740001 | Rehabilitación de calle miguel hidalgo con concreto hidráulico cabecera municipal | Huiloapan de Cuauhtémoc |
| Educación | 2020300740005 | Construcción de techado en *Escuela Primaria Niños Heroes* | Paredón Viejo |

Respecto a la planeación general de obras y acciones destaca que una acción es el numeral 2020300740010 que identifica deuda pública como obligación (Banobras FAISMDF) y lo eroga del FAISMDF.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas X**_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y encuesta. La entrevista estructurada se respondió por medio de información vigente y presentada al Equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al segundo trimestre del 2020 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el segundo trimestre del año 2020-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMDF por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo

3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

- **En el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. continua para el 2020 –en continuidad al 2017- realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que beneficien el desarrollo futuro del Municipio en cuestión (política social incluyente).**

**Sin embargo, en el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 6,750 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la comunidad de *Potrerillo* que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF.**

En el ejercicio del año 2020 y de acuerdo con lo planeado la mayor parte de la obra se ejecutará en la cabecera municipal y las localidades de *Donato Guerra, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal*. Aunque es necesaria la inversión en otras comunidades como *San Cristóbal y Paredón de Abajo*.

- **Respecto a los componentes –bienes y servicios- que entrega el FAISMDF, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMDF. Sin embargo, debe considerarse a las localidades como *Paredón Viejo y Peña Blanca,* que son consideradas localidades en alta marginación y deberían ser prioritarias para el desarrollo local con mayor inversión.**
- La mayor parte de la inversión por FAISMDF se orientó a la dotación de servicios básicos y de comunidad *(Infraestructura para el bienestar*).
- Es necesario realizar seguimiento técnico y de impacto social a las obras ejecutadas, con la finalidad de reconocer los impactos a mediano y largo plazo.
- En términos de la **operación del fondo** FAISMDF destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Llama la atención la forma en que la comunidad avecindada reconoce la buena voluntad de las autoridades municipales en Comunidades por continuar atendiendo necesidades locales.
- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMDF establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. El resultado de esta primera evaluación evidencia el grado de atención a problemas locales y necesidades básicas en las comunidades; así como la planeación local documentada de necesidades y prioridades de las obras en consecuencia.

- De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.
- **Respecto a la cobertura y focalización, el FAISMDF cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el segundo trimestre del 2020 solo puede evidenciar 3 obras ejecutadas.**
- **En lo que relativo a los mecanismos operativos del programa, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMDF, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Aunque es necesaria una mayor inversión para desarrollar condiciones de desarrollo productivo.**
- En lo que concerniente al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que las evaluaciones anteriores a la presente, evidenciaron el grado de necesidad de la población (último trimestre del 2017). Misma que fue realizada por este equipo de evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISMDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMDF que es necesario lograr el Propósito del fondo FAISMDF con procesos transparentes en la gestión del recursos y de contratación a los ejecutores de obra pública; fortalecer los sistemas de actualización de os tiempos asociados al desarrollo de la planeación institucional y de los beneficiarios. .

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., debería promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y la planeación de las obras a ejecutar a partir del tercer trimestre del 2020.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISMDF- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz destina la ejecución de obras a localidades con necesidades sociales específica, destaca la infraestructura escolar y la inversión para el desarrollo, como las localidades de Donato Guerra, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal.

De esta manera, a partir de la consideración de la percepción de los beneficiarios se identifican como satisfactorias las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FAISMDF

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FAISMDF, en medio de criterios de máxima publicidad. Se reitera hacerlo como en el año 2020.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. El referente de Índice de marginación es del año 2015 como indicador de exclusión social generado por SEDESOL.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISMDF en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentados por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz y derivado de la operación del FAISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- En medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMDF a través del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, se logre en medio de un esquema eficiente de acceso a recurso, que no vulnere la entrega de obras ni genere tiempos de espera a los ejecutantes de obra.
- A partir de lo dilatado den la ministración de los recursos, se percibe la falta de planeación se beneficia del desarrollo del entorno local

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida (publicado y registrado en el Sistema de información pública www.orfis.gob.mx y registrado en físico en las carpetas de la institución. Se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el segundo trimestre del 2020.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISMDF en medio de las necesidades reconocidas.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISMDF. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.

En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 6,750 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la comunidad de Potrerillo que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF.

Hacia el segundo trimestre del 2020 la mayor parte de la obra se ejecutará en la cabecera municipal y las localidades de *Donato Guerra, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal*. Aunque es necesaria la inversión en otras comunidades como San Cristóbal y Paredón de Abajo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

| |
|---|
| 1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento. |
| 2: Es necesario que el H ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, fortalezca sus procesos de transparencia de manera actual y expedita; haciendo referencia a las condiciones del desarrollo el entorno. |
| 3: Se recomienda desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISMDF para las obras a desarrollar. |
| 4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto. |
| 5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.<br><br>Es necesaria una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar y que se bien se encuentran algunas incluidas en las AGEB, existen necesidades sociales por cubrirse en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc con los numerales 0039, 0043, 0058. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMDF (2020). |
| 6. Dado lo limitado de las condiciones de infraestructura local, es necesario que se desarrollen acciones a favor de localidades como *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra*; se priorice en las condiciones de desarrollo y organización local. |

| **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA** |
|---|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz<br><br> |
| 4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social |
| 4.4 Principales colaboradores:<br><br>Dra. Mónica Karina González Rosas<br><br>Dra. Verónica Alejandra González Muñoz |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714 |

| **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)** | |
|---|---|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) | |
| 5.2 Siglas: FAISMDF | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| **Poder Ejecutivo__X_** Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| **Federal_X__** Estatal___ Local___ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):<br>Coordinación del Ramo 033 POR Municipio | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Ing. Juan Carlos Lozada Vega | Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave |

| **6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS |
| 6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___<br>6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc |
| 6.3 Costo total de la evaluación: $ 7499.00 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : FAISMDF |

| **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
|---|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.Huiloapan de Cuauhtemoc.emunicipios.gob.mx |
| 7.2 Difusión en internet del formato: www.cimeds.mx |